



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ASBELTO MZ
Número de autorización: ES-00296
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 07/03/2018
Fecha de Caducidad: 31/07/2019

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**TRADE CORPORATION
INTERNATIONAL, S.A.U.**

Alcalá, 498 - 2ª Planta

28027 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición: DIMETOMORF 7,5% + MANCOZEB 66,7% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de 240 g. Material: triple film OPP20/AL9/PE50.

Sacos de 1, 3, 5, 10, 12 y 15 kg. Material: triple film OPP20/AL9/PE50.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Lechugas y similares	MILDIU	3	1-3	10-12	500-1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables hasta que se alcanza el 70 % de la masa foliar esperada típica de cada variedad.(durante el estadio de crecimiento BBCH 40-47)
Patata	MILDIU	2,5	1-3	10-12	500-1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de los tubérculos: las puntas del primer estolón, hinchadas dos veces el diámetro del resto del estolón hasta las bayas de la fructificación de 1er grado aún verdes, semilla ligeramente coloreada (tallo principal).(durante el estadio de crecimiento BBCH 40-81)
Vid	MILDIU	2	1	-	300-1000 l/ha	Aplicar desde la aparición del órgano floral hasta que ñas bayas comienzan a tocarse. BBCH 50-77)

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata	21
Lechugas y similares, Vid	28

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Lechugas y similares,Patata,Vid - MILDIU	07/03/2028

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización mecánica y manual

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador debe respetar el plazo de reentrada de 18 días para la viña tras una única aplicación y de 13 días para lechuga tras 3 aplicaciones, para acceder a los cultivos tratados.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<i>Pictograma</i>	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<i>Palabra Advertencia</i>	Peligro
<i>Indicaciones de peligro</i>	H251 - Se calienta espontáneamente; puede inflamarse. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d - Se sospecha que daña al feto.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger a los mamíferos silvestres se restringe el uso a BBCH >40

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para vid
- 20m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para lechuga
- 15m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para patata.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: ES-00296

ASBELTO MZ

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

P420 - Almacenar separadamente

P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

El solicitante deberá enviar el estudio de estabilidad del formulado a temperatura ambiente y durante dos años en el correspondiente envase comercial. Este estudio deberá presentarlo al país ponente para su evaluación y, cuando el país ponente concluya su evaluación deberá informar a esta Subdirección General.